GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(Curso 2026/27)

Plan de Estudios-Titulación	**GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL**

Asignatura	**PRÁCTICUM III**	**Créditos ECTS**	30
Código	800249	**Idioma**	Español
Carácter	Obligatorio. Prácticas externas.	**Curso**	4º
Período	Cuarto curso, 8º semestre.		
Módulo	Prácticum		
Materia	Prácticum		

1.- PRESENTACIÓN

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio de 2014, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios establece que "constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento".

El Prácticum constituye un espacio para acercar al estudiante a su futura práctica profesional y un tiempo para la reflexión sobre la teoría adquirida en las distintas materias del Grado. Permite conocer la realidad del centro socioeducativo, especialmente los diferentes ámbitos de intervención. Al mismo tiempo, ayuda a establecer un primer contacto con el mundo laboral y posibilita que se vinculen los diferentes conocimientos, destrezas y habilidades de los futuros educadores y educadoras con las actividades que desarrollarán en la práctica profesional.

2.- REQUISITOS

Los propios de acceso al cuarto curso del grado de Educación Social y haber superado el practicum I y II.

3.- COMPETENCIAS

GENERALES	CG16. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa. CG17. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa. CG18. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios. CG20. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto. CG21. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativas en diversos contextos. CG22. Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades. CG23. Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos. CG24. Supervisar planes, programas, proyectos y centros socioeducativos. CG25. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativas CG26. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo. CG27. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación, sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos. CG28. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas.
TRANSVERSAL	CG16. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa. CG17. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa. CG18. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios. CG20. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto. CG21. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativas en diversos contextos. CG22. Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades. CG23. Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos. CG24. Supervisar planes, programas, proyectos y centros socioeducativos. CG25. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativas. CG26. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo. CG27. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación, sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos CG28. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. CT17. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

MÓDU	CMP4. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa. CMP5. Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social. CMP7. Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos. CMP8. Participar en la organización y gestión de proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio…). CMP9. Participar en el diseño, aplicación y evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo. CMP11. Participar en la producción y gestión de medios y recursos para la intervención socioeducativa. CMP12. Utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos.

CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DON BOSCO
Adscrito a la Universidad Complutense
María Auxiliadora, 9 28040 Madrid

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE (objetivos)

El Prácticum III tiene como objetivo principal la observación, intervención y evaluación en las instituciones socioeducativas.
Concretamente los estudiantes tendrán que:

- Participar en las acciones socioeducativas de la institución poniendo en práctica sus conocimientos y saber qué hacer en la intervención educativa.
- Conocer la institución socioeducativa
- Analizar los programas que se desarrollan en la institución.
- Diseñar recursos específicos y proyectos de intervención socioeducativa acordes con la entidad donde desarrolla las prácticas.

Estos objetivos se pueden desarrollar en diferentes ámbitos profesionales:

Animación sociocultural.	Gestión cultural, ludotecas, actividades deportivas, museos, redes socioculturales.
Desarrollo comunitario y local.	Cooperación educativa para el desarrollo, promoción social, contextos socioeducativos, mediación y redes locales, coordinación de recursos y proyectos
Educación de personas mayores.	Centros de día, Centros de mayores, residencias de mayores, universidades de mayores, aulas de tercera edad.
Educación ciudadana.	Educación para la salud, ambiental, de género, intercultural.
Educación de personas adultas.	Alfabetización, cultura básica, inmigrantes, participación cultural y cívica, inserción y orientación profesional, orientación para el desarrollo personal.
Prevención y tratamiento de la marginación y la inadaptación infantil y juvenil.	Protección de menores, inserción social, salud y drogodependencias.
Atención socioeducativa.	Contexto familiar, escolar o laboral.
Atención a personas con discapacidad.	Residencias, Asociaciones, Centros ocupacionales.

Los estudiantes al terminar el periodo de Prácticum III deberán haber adquirido las competencias descritas anteriormente.

CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DON BOSCO
Adscrito a la Universidad Complutense
María Auxiliadora, 9 28040 Madrid

5.- ACTIVIDADES DOCENTES

Los **30 ECTS** (750 horas) se articulan en las siguientes actividades docentes:

1ª Fase: Orientación (15 horas y orientación a la práctica):

- Mínimo una sesión de orientación e información del proceso de prácticas a cargo del Departamento de Prácticas.
- Tutorías grupales y/o individuales a cargo del tutor académico.

2ª Fase:

- **450 horas** presenciales en entidad socioeducativa.
- **300 horas** de trabajo individual del estudiante.

6.- DESARROLLO DEL PRÁCTICUM

FASE INICIAL	
Reuniones de orientación e información Departamento de Prácticum.	septiembre/octubre
Período de Solicitud de plazas.	*Consultar Información para estudiante según estudio cursado - CALENDARIO
Publicación de plazas provisionales.	
Revisión de incidencias en la asignación.	
Publicación de plazas definitivas.	

FASE DE INCORPORACIÓN A CENTROS
Del 25 de enero al 21 de mayo de 2027

FASE FINAL	
Entrega de memoria	14 de mayo de 2027

7.- EVALUACIÓN

7.1. Criterios de Evaluación

La evaluación de los estudiantes tendrá como objetivo valorar en qué medida los estudiantes han adquirido las competencias profesionales establecidas. El/la tutor/a Académico del CES será el encargado de calificar a cada estudiante mediante una nota numérica, como en el resto de asignaturas.

La Evaluación del Prácticum es el resultado de la calificación de las siguientes técnicas:

- **Evaluación del Tutor/a Profesional:**
  a) Evaluación continua del desempeño del estudiante a través del formulario de evaluación (35% de la nota final).
     - La calificación negativa (inferior a 5) por parte del Tutor/a profesional, supone el suspenso en las prácticas. El estudiante deberá matricularse en el curso siguiente en dicho Prácticum.
  b) El estudiante
     - que falte tres días al centro sin justificar* o su equivalente en horas (15 horas) suspenderá el Prácticum.
     - También se considera causa de suspenso de las prácticas el recibir una valoración negativa del tutor/a de centro por impuntualidad reiterada.

- **Evaluación del Tutor/a académico del CES.**
  a) Memoria:
     - Evaluación del seguimiento del estudiante y calificación de la Memoria a través de la rúbrica diseñada para este fin (40% de la nota final).
     - La detección de plagio y/o del uso de herramientas de inteligencia artificial, ya sean generativas o asistenciales, en la redacción o elaboración total o parcial de la Memoria del Prácticum, en un porcentaje superior al 25 %, conlleva automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria correspondiente.
     - El estudiante suspenso en la Memoria de prácticas en la convocatoria ordinaria deberá realizar/repetir la Memoria de Prácticas en la convocatoria extraordinaria. Si el estudiante suspende o no presenta la Memoria en la convocatoria extraordinaria, deberá realizar la totalidad del Prácticum correspondiente el curso siguiente. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.
  b) Entrevista:
     - Evaluación de la entrevista de defensa del proceso de prácticas (25%) a través de la rúbrica diseñada para este fin.

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SOUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.

* *debidamente acreditada a la coordinación del Prácticum y al tutor/a académico del CES.*

REVISADO Y CONFORME: ELISA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ Coordinadora del Prácticum.
FECHA: 10/06/2026